



**ACTA NO.03 DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

En el Municipio de San Diego de Alejandría, Jalisco el día miércoles 23 veintitrés de agosto del año 2023 (dos mil veintitrés) siendo las 17:00 diecisiete horas en punto del día antes citado, en el salón de sesiones al interior de la Presidencia Municipal, ubicada en Plaza Ramón Corona, sin número, se reunieron los ciudadanos previamente convocados por el secretario técnico C. Esteban Martínez Serrano. La reunión se celebra bajo la siguiente:

**"ORDEN DEL DIA"**

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum
- II. Propuesta del orden del día y en su caso aprobación
- III. Se informa de la separación del cargo de la presidenta del consejo municipal de participación ciudadana
- IV. Se notifica la salida de un miembro del consejo municipal de participación ciudadana
- V. Recorrido a los humedales artificiales y vivero municipal
- VI. Información sobre los programas de desarrollo municipal
- VII. Asuntos varios.
- VIII. Clausura de la reunión.

**Primer Punto.** El secretario técnico C. Esteban Martínez Serrano procedió al pase de lista y verificación de quórum para el desahogo de la sesión, estando presentes los integrantes todos los ciudadanos convocados.

El secretario técnico del consejo municipal de participación ciudadana C. Esteban Martínez Serrano declaro legalmente instalada la sesión Ordinaria numero 03 tres del Consejo Municipal de Participación Ciudadana, Correspondiente al día 23 veintitrés de agosto 2023 dos mil veintitrés y validos los acuerdos que en ella se tomen.

**Segundo Punto:** El C. Esteban Martínez Serrano somete a votación la aprobación del orden del día y se APRUEBA por unanimidad.

**Tercer Punto:** El secretario técnico C. Esteban Martínez Serrano informo a los miembros del consejo municipal de participación ciudadana sobre la separación de la presidenta a cargo de la C. Graciela Cano Echeveste así mismo ella entrego un oficio con fecha del día 29 veintinueve de mayo del 2023 dos mil veintitrés mencionando que es su decisión personal y finalizando la relación laboral en el consejo.

**Cuarto Punto:** El secretario técnico C. Esteban Martínez Serrano notifico a los miembros del consejo municipal de participación ciudadana sobre la separación de la consejera suplente Lic. Paola Esparza Gutiérrez hizo llegar un oficio con fecha del 22 veintidós de mayo del 2023 por motivos de trabajo tuvo que trasladarse a otro municipio lo que le hacía imposible estar en el consejo agradeciendo a todos por su apoyo y finalizando su participación en el consejo.

Paulina Guerrero LA  
 Paulina  
 Maria Elena Ramirez  
 Martha Platorre S.  
 Angeles Correa

Rogelio Canova

KATH

Mariana Calderon

Esteban Martínez Serrano

[Signature]



**Quinto punto:** se llevo a cabo un recorrido con los miembros del consejo municipal de participación ciudadana a conocer y hacer una revisión de dos obras que se realizaron en el municipio humedales artificiales y vivero municipal gracias a la generosidad y compromiso social que tiene Tequila Don Julio, una marca de DIAGEO, San Diego de Alejandría, se vio beneficiado con la entrega oficial de la construcción de dos Humedales Artificiales y un Vivero Municipal, con una coinversión de Tequila Don Julio y municipio, superior a los 9 millones de pesos en infraestructura; Es importante resaltar que dichas obras se construyeron en alianza público-privada con una figura de gobernanza ambiental local, que fueron la base para construir e instalar estas importantes obras, conformada por, la Junta Intermunicipal de Medio Ambiente de Altos Norte, El Centro Universitario de los Altos - CUALtos UdeG, La Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, Pronatura México, Diageo Careers - Don Julio Tequila. Dichas obras son de alto impacto, y estan contribuyendo con el cuidado y preservación de nuestro medio ambiente, siendo San Diego de Alejandría la punta de lanza y un referente a nivel regional.

Los humedales artificiales "San Diego" y "Los Pérez" sanearán 268 millones de litros de agua residual, que permitirán mejorar la calidad del riego en la zona y proporcionar a los cultivos de los agricultores locales la posibilidad de mejorar su crecimiento y con ello, la generación de cultivos más productivos y valiosos para el consumo de la población de San Diego de Alejandría y de la región de los Altos Norte. En el vivero municipal se realizará la producción de planta forestal para realizar actividades de reforestación en la región, con una meta anual de producción de 10,000 plantas. Además, este espacio servirá para realizar actividades educación ambiental, talleres y capacitaciones para público en general. Agradecemos especialmente a pilares: Mtra. Fátima Lira Hernández, M.C. Ulises Torres García, quien fueron los que apoyaron con la exposicion de estas valiosas obras en el municipio. Ing. Aldo Quintanilla Morales, Biol. Erwin Pabel Miranda López de la JIAN por su esmero y dedicación en la realización de estas obras.

**Sexto Punto:** El secretario técnico C. Esteban Martínez Serrano expone que los programas de desarrollo social municipales son los siguientes: becas municipales para estudiantes que se encuentran en zonas prioritarias el cual es un apoyo de 600 pesos trimestrales apoyando a la deserción escolar también está el programa de transporte a estudiantes que es gratuito que tiene ruta a purísima, san francisco del rincón Guanajuato así como lagos de moreno Jalisco en cabecera municipal y comunidades llevando a estudiantes estando enterados de estos programas .

**Séptimo punto:** El secretario técnico c. Esteban Martínez Serrano consulta a los integrantes del consejo municipal de participación ciudadana de San diego de Alejandría Jalisco, si existe algún otro asunto que tratar en este punto, en el cual respondieron sí, para en la siguiente sesión elegir al nuevo presidente(a) del consejo municipal de participación ciudadana no ser así queda clausurada la sesión mencionada en el siguiente punto agradeciendo sus atenciones prestadas a mi petición.

**Clausura:** Agotado que fue el orden del día, el C. secretario del consejo municipal de participación ciudadana C. Esteban Martínez Serrano procedió a la Clausura de la Sesión; siendo las 19.00 diecinueve horas del día 23 de agosto del año 2023, levantándose la presente.

El consejo municipal de participación ciudadana continua en funciones a partir de la firma presente acta.

*Esteban Martínez Serrano*  
C. Esteban Martínez Serrano  
Secretario Técnico

*Paulina Guerrero H.*

*Maria Elena Ramirez*

*Martha Alatorre G.*

*Angeles Carraz*

*Maria Elena Ramirez*

*Francisco*

*Roselicio Corzo M*

*[Signature]*



# San Diego De Alejandría

JALISCO

2021-2024  
GOBIERNO MUNICIPAL

*Martha Alatorre G.*  
C. Martha Estela Alatorre Gallegos

Propietario

*Manuel Lozano Sánchez*  
C. Manuel Lozano Sánchez

Propietario

*Martin Alcalá González*  
C. Martin Alcalá González

Propietario

*Rogelio Cano M*  
C. Rogelio Cano Moreno

Propietario

*María Elena Ramírez*  
Mtra. María Elena Ramírez Silva

Propietario

*Paulina Guerrero H.*  
C. Paulina Guerrero Hernández

Suplente

*Maria Del Carmen Flores Mendoza*  
Mtra. María Del Carmen Flores Mendoza

Suplente

*Imelda Rocha Valadez*  
C. Imelda Rocha Valadez

Suplente

*Angela Correa Méndez*  
C. María de los Angeles Correa Méndez

Suplente

*Esteban Martínez Serrano*